



CRISTIÁN SANTIBÁÑEZ

Universidad Católica de la Santísima de Concepción. Chile.
csantibanez@ucsc.cl

¿ARGUMENTACIÓN FEMENINA? DESDE LA DESCRIPCIÓN A LA NORMATIVIDAD

Resumen: En 1975, la lingüista Robin Lakoff sostuvo que existe un *registro femenino* en el uso del lenguaje. ¿Ocurre lo mismo para el caso específico de la capacidad de argumentar?, ¿hay algo distinto en la práctica argumentativa de mujeres respecto de la de hombres u otras orientaciones de género? Estas preguntas son de carácter descriptivo, y en este trabajo se intenta abordarlas considerando la escasa bibliografía al respecto. ¿La teoría de argumentación ha considerado la problemática normativa involucrada en las preguntas de carácter descriptivo? Esta pregunta tiene un perfil normativo, y en este trabajo se ofrece un acercamiento tomando en cuenta una bibliografía creciente que analiza el tópico¹. En particular este trabajo, en el primer ámbito, defiende la posición de que sí existe una diferencia en la práctica argumentativa de mujeres respecto de la práctica de hombres; en la dimensión normativa, este trabajo defiende la idea de que la teoría de la argumentación no ha incluido en su teorización la variable de género, como tampoco otras de importancia (edad, clase social, por ejemplo), debido a su precaria orientación empírica.

Palabras clave: argumentación, diálogos argumentativos, género, mujeres, normatividad.

Abstract: In 1975, the linguist Robin Lakoff argued that there is a female profile in the use of language. Is there something similar for the specific case of the ability to argue? Is there something different between the female argumentative practices and men, or other gender orientations, argumentative practices? These questions are of a descriptive nature, and in this work I try to address them considering the scarce bibliography in this regard. Has argumentation theory considered the normative problems involved in the descriptive questions? These descriptive questions have indeed a normative profile, and in this paper I offer an approach taking into account a growing bibliography that analyzes the topic (Gilbert, 1994; Al Tamimi, 2011; Ciurria & Altamimi, 2014; Henning, 2021). In particular, I argue for the position, at the descriptive level, that there are differences between female argumentative practices and men argumentative practices. At the normative level, I

¹ Gilbert, M., *Feminism, Argumentation and Coalescence*, en "Informal Logic", 16(2), 1994, pp. 95–113; Al Tamimi, K. A., *Gendered Analysis of the Role of Authority in Argumentation*, en Frank Zenker (ed.), *Argumentation: Cognition and Community: Proceedings of the 9th International Conference of the Ontario Society for the Study of Argumentation (OSSA 9)*, 8–21 May 2011, Windsor, Ontario, archive 5, 2011; Ciurria, M. & Altamimi, K., *Argumentum ad Verecundiam: New Gender-Based Criteria for Appeals to Authority*, en "Argumentation", 28(4), 2014, pp. 437–452; Henning, T., "I Said What I Said" — *Black Women and Argumentative Politeness Norms*, en "Informal Logic", 41(1), 2021, pp. 17–39.

defend the idea that argumentation theory has not included the gender variable in its theorization, nor other important empirical, but at same time structural, variables (such as age, educational background, or social class), due to its precarious empirical orientation.

Keywords: argumentation, argumentative dialogues, gender, women, normativity.

1. Introducción

La frase *argumentación femenina* es un péndulo errático. Supone que ya poseemos conocimiento respecto de su unidad (lo que la constituye), y que conocemos también sus diferencias (respecto de la *argumentación masculina*, u otras categorías de género). Pero no conocemos ni su cadencia ni su velocidad. De modo que, a diferencia de Robin Lakoff² quien pudo determinar con cierta precisión cómo las mujeres utilizan y son utilizadas por el lenguaje, en este trabajo no se concluye con total precisión cómo es el registro de la argumentación femenina. En este trabajo, en cambio, lo que se hace es reunir una serie de hallazgos algo dispersos en distintas publicaciones que podrían orientar una descripción de las características de la argumentación femenina y, desde el punto de vista normativo, enfatizar algunas ideas que orientan de forma distinta los estándares de una buena argumentación. Dicho de otra forma, el primer objetivo de este trabajo es hacer emerger ciertos patrones que pueden caracterizar la argumentación femenina a partir de un análisis comparado de los resultados de distintas investigaciones y, como segundo objetivo, ofrecer algunas ideas que permitan repensar los criterios para discernir cómo evaluar un proceso argumentativo como apropiado y/o correcto.

Para alcanzar estos objetivos, en el apartado 2 se sintetizan, comentan y critican algunos patrones que investigaciones empíricas han podido rastrear respecto de las diferencias entre lo femenino y lo masculino en la argumentación. Se debe hacer notar que esta síntesis es relativa solo a investigaciones cuyos instrumentos de recopilación de información son de carácter cuantitativo, por lo que no se revisa bibliografía que, por ejemplo, entrega análisis de textos o discursos argumentativos producidos por mujeres, sino que específicamente se usan datos de respuestas a encuestas de auto-reporte que permiten distinguir cómo las

² Lakoff, R., *Language and Women's place*, New York, Harper & Row Publishers, 1975.

mujeres conciben la argumentación y qué actitudes asocian ellas mismas al momento de verse involucradas en una diferencia de opinión.

En el apartado 3, se reflexiona en torno a la teoría feminista de la argumentación y, como se aclara en tal sección, converge el hecho que la mayoría de los cuestionamientos feministas a la teoría de la argumentación hayan sido producidos, hasta el momento, por mujeres. En esta sección se enfatiza que los criterios para definir qué cabe entender por buena argumentación debiera atender al modo en qué mujeres practican y conciben los procesos argumentativos, esto es, como actividades de cooperación. El análisis global de la bibliografía es el que permite, a su vez, generar las conclusiones del trabajo, en las que se enfatizan algunas ideas para incorporar nuevos estándares normativos a la teorización de la argumentación.

2. Lo que indican los datos

Desde el punto de vista empírico, las seminales investigaciones de Hample³, han comenzado a arrojar cierta luz sobre si hay diferencias entre mujeres y hombres respecto de la manera en que participan en la comunicación controversial y, más específicamente, cómo argumentan. Antes de comentar esos resultados, la debilidad de estos estudios radica que aún la variable *género* es entendida como una categoría dual, aun cuando la variable misma es materia de amplia discusión social hoy, atendiendo al hecho de que hay personas que no se identifican con ninguna categoría de la dualidad hombre-mujer, por lo que género es contemporáneamente un concepto muy fluido. Esto significa, entre otras cosas, que los resultados están sesgados en ese sentido, hacia una

³ Hample, D., *Arguing: Exchanging reasons face to face*, Lawrence Erlbaum Associates, Mahwah, NJ 2005; Hample, D., *Interpersonal arguing*, Peter Lang, New York 2018; Hample, D., & Cionea, I., *Taking conflict personally and its connections with aggressiveness*, en T. A. Avtgis & A. S. Rancer (Eds.), *Arguments, aggression, and conflict: New directions in theory and research*, Routledge, Taylor, and Francis, New York, NY 2010, pp. 372-387; Hample, D., & Dallinger, J.M., *A Lewinian perspective on taking conflict personally: Revision, refinement, and validation of the instrument*, en "Communication Quarterly", 43, 1995, pp. 297-319; Hample, D., WarnerB. & Young, D., *Framing and editing interpersonal arguments*, en "Argumentation", 23, 2009, pp. 21-37; Hample, D., & Irions, A., *Arguing to display identity*, en "Argumentation", 29, 2015, pp. 389-416; Hample, D. & Anagondahalli, D., *Understandings of arguing in India and the United States: Argument frames, personalization of conflict, argumentativeness, and verbal aggressiveness*, en "Journal of Intercultural Communication Research", 44, 2015, pp. 1-26.

dualidad forzada. Las tendencias que a continuación se comentan reflejan sólo dos géneros, y probablemente entre las personas que participaron en los estudios no había total adherencia a esa categorización, por lo que los datos deben observarse sólo como orientaciones generales. Dicho en breve, la argumentación femenina refiere aquí, y dado el contexto metodológico de la literatura analizada, a un conjunto amplio de miembros, con ciertos parecidos de familia.

Como se ha discutido y reportado recientemente⁴, las diferencias entre mujeres y hombres respecto de, por ejemplo, la agresividad o civilidad con que se acercan a los intercambios de opiniones parecieran estar ligadas a las variables *cultura* y *sociedad* (educación y política, respectivamente), en el sentido de que, a mayor igualdad educativa, política y económica, mayores diferencias en competitividad, juego o cooperación en la actividad de dar razones. Del mismo modo, a menor igualdad, las tendencias parecieran ser comparables. Cuando aparecen diferencias de género, inevitablemente se observa que los hombres son más agresivos y las mujeres más evitativas y estresadas⁵, esto es, los hombres reportan puntajes altos en las encuestas relativos a una actitud de agresividad verbal, y las mujeres tienden a tolerar más las diferencias de opinión sin involucrarse en ellas porque les generan mayor intranquilidad.

Se han investigado los vínculos entre las variables *edad* y *género*, para cotejar si las diferencias se deben a determinantes específicas en la ecología humana. Por ejemplo, se ha encontrado que los hombres chilenos con más de 65 años de edad tienden a concebir la argumentación como un método para mantener la distancia de poder (otorgándose a sí mismos los adultos mayor poder, con lo que además se observa una tendencia conservadora). Sin embargo, los hombres adultos mayores chilenos son más optimistas que las mujeres respecto de que los conflictos generados por diferencias de opinión mejoran las relaciones personales. Entre jóvenes universitarios chilenos⁶, los resultados mostraron con

⁴ Santibáñez, C., D. Hample & J. Hample, *How Do Chilean Seniors Think About Arguing?*, en "Journal of Argumentation in Context", 10(2), 2021, pp. 203-226.

⁵ Hample, D., *Interpersonal arguing*, op. cit.

⁶ Santibáñez, C. & Hample, D., *Orientations toward Interpersonal Arguing in Chile*, en "Pragmatics", 23(3), 2015, pp. 453-476.

claridad que los estudiantes practican el intercambio de razones con las siguientes características: 1) con mayor agresividad verbal, 2) una tendencia antisocial, 3) se enmarcan en parámetros de juego (argumentan para divertirse) y de dominancia (argumentan para ejercer poder). Algunos resultados muestran también que los hombres tienen puntuaciones más altas en psicoticismo y el uso de la *relevancia* como norma para editar sus mensajes en el contexto de controversias; en cambio, las mujeres tienen puntuaciones más altas en neuroticismo, tienden a utilizar el marco *argumentativo de la cooperación*, tienen la expectativa de la civilidad cuando discuten, sólo usarían agresividad verbal con objetivos prosociales, y tenderían a usar el criterio de la verdad como estándar editorial. Se observan pequeñas diferencias relativas a que los hombres harían mayor uso del estándar *daño a sí mismo* (es decir, más sensibles a lo que los puede afectar personalmente), así como mayor preocupación por la gestión de recursos relacionales y personales; por su parte las mujeres manifiestan mayor uso del estándar editorial de daños a las interrelaciones en la producción de mensajes (preocupadas de las personas involucradas en las controversias) y estarían más orientadas a la *meta de identidad* (es decir, presentarse como son). Estas diferencias, en el caso de estudiantes universitarios/as chilenos⁷, se pueden resumir indicando que los hombres son más agresivos y orientados hacia sí mismos, mientras que las mujeres están más preocupadas por la otra persona y el carácter constructivo de la interacción. Según Hample⁸, estos patrones de diferencias son similares a los observados en Estados Unidos.

Los resultados detallados respecto de las actitudes (de evasión, prosocial, neuroticismos, etc.) y tendencias de acuerdo con marcos argumentativos (de juego, dominancia, civilidad, cooperación, por ejemplo), los hemos podido contrastar cualitativamente. Tanto jóvenes universitarios (hombres y mujeres) como adultos mayores en Chile que han participado de nuestras investigaciones, han respondido con lápiz y papel un dilema moral estándar en que, en virtud de una historia que contenía una problemática ética importante, se les consultaba qué harían ellos y ellas en tal contexto. Y las respuestas ratifican en parte que las mujeres

⁷ Ibidem.

⁸ Hample, D., *Interpersonal arguing*, op. cit.

tienen una mirada comunitaria y cooperativa de largo aliento, versus los hombres que están centrados en un moralismo dogmático (tanto en jóvenes como en adultos mayores). Más específicamente, se pudo constatar⁹ que son las mujeres adultas como en adultos mayores (sobre 70 años, en una proporción más alta) y más educadas, quienes consideran que el protagonista del dilema al haber cambiado su forma de actuar merece una nueva oportunidad social, porque es una buena persona y un aporte al colectivo, mostrando así una noción de cooperación de largo plazo, ya que buscarían el beneficio comunitario más que el castigo individual inmediato. Las respuestas de los y las participantes de la investigación fueron analizadas argumentativa y léxico-métricamente, identificando nudos semánticos que giraban en torno a valores y principios.

De los adultos mayores que optaron por suspender el juicio, vale decir, de no decantarse por una posibilidad (si denunciar o no al protagonista del relato quien escapó de la cárcel por haber cometido un delito indeterminado en la historia, y luego se redime actuando virtuosamente), nuevamente fueron las mujeres en una mayor proporción quienes optaron por esta posición epistémica de cautela, al justificar sus opiniones enfatizando que no había suficiente información en la historia dilemática que pudiera definir con precisión la opción por la cual inclinarse.

En otro estudio de carácter cualitativo¹⁰, que midió argumentatividad y calidad argumentativa, esto es, la disposición a dar razones defendiendo puntos de vista, contraargumentar y/o revisar puntos de vista propios proveyendo nuevas razones relevantes, suficientes y aceptables, los resultados, primero en términos de argumentatividad, mostraron que: "... los hombres tuvieron mejores puntuaciones que las mujeres en argumentatividad [considerando jóvenes y adultos mayores]. Sin embargo, cuando se observan los resultados dentro del grupo de los adultos mayores, las mujeres obtienen una cantidad mayor de

⁹ Santibáñez, C., *Generosos y empáticos o ¿pragmáticos y utilitaristas?: los argumentos del adulto mayor chileno frente a un dilema social*, en "Revista de Lingüística y Literatura", 75, 2019, pp. 174-208.

¹⁰ Santibáñez, C. & J. Gascón, *Argumentatividad: qué es y cómo medirla. El caso en el discurso de adultos mayores y jóvenes universitarios chilenos*, en "Lenguaje", 49(2), 2021, pp. 275-302.

puntajes máximos...¹¹. No obstante, estos datos no son concluyentes, y pareciera habría un comportamiento en argumentatividad similar y la variable género, a este respecto, no arroja diferenciaciones. Respecto de calidad argumentativa, se concluyó que: “1) A mayor educación, mayor calidad argumentativa; 2) las mujeres adultas mayores exhiben mayor calidad argumentativa; 3) a mayor edad, mayor calidad argumentativa; 4) a mejor estrato socioeconómico, mayor calidad; y 5) cuando el agente vive en espacios de mayor urbanidad, mejor calidad argumentativa.”¹².

De modo que pudiera haber en las mujeres una relación entre la tendencia a seguir un pragmatismo cooperativo (si la persona es virtuosa hoy, el pasado debe obviarse) y la calidad argumentativa. Ahora bien, se trata de mujeres educadas y que viven en grandes urbes, y son estas dos últimas variables las que ejercerían mayor influencia en tal tendencia. Más investigaciones de carácter comparadas deben seguir realizándose para testear con mayor precisión estas elucubraciones.

En otro estudio cualitativo¹³, en el que se analizaron entrevistas a jóvenes chilenos (aproximadamente 40 minutos cada entrevista, con un protocolo de 7 preguntas que medía distintos tipos de comportamientos argumentativos -capacidad de producir puntos de vista, proveer razones, detección y uso de esquemas argumentativos, capacidad para contraargumentar, comportamiento en escenario hipotético, revisión epistémica), las diferencias que se observaron estuvieron en la dimensión de revisión epistémica. Por revisión epistémica se entiende la capacidad de las personas por cambiar, o poner en duda, su propia posición si acceden a información y/o se enfrentan con puntos de vista de vistas contrarios relevantes. Metodológicamente, el tema de la entrevista versó sobre un evento político chileno en el que se actuó corruptamente y las y los entrevistados entregaron su opinión al respecto. El

¹¹ Ibid., p. 295.

¹² Santibáñez, C. & J. Gascón, ¿Quién argumenta mejor? Esquemas y calidad argumentativa en adultos mayores y jóvenes chilenos, en “Círculo de lingüística aplicada a la comunicación”, 81, 2020, pp. 249-278, p. 274.

¹³ Peralta, N., Castellaro, M. & Santibáñez, C., *El análisis de datos textuales para el abordaje de la argumentación: Un estudio de caso sobre la contra-argumentación y la revisión epistémica en estudiantes de pregrado de universidades chilenas*, en “Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura”, 25 (1), 2020, pp. 209-227.

análisis mostró algo que iría en la línea de corroborar lo que Hample¹⁴ reflexiona sobre el patrón femenino de usar la *identidad* como criterio de edición de sus mensajes. Se encontró que las mujeres en el ejercicio reflexivo de revisión epistémica tienden a utilizar el verbo “creer” con mayor frecuencia, que es un verbo de autorreferencia propio de una actitud editorial de discurso centrada en la responsabilidad individual de lo comunicado (sin, por cierto, estar en voz pasiva).

Todos estos datos provenientes de la cultura de género en Chile se ratifican, hasta cierto punto, con los datos y patrones de otras realidades culturales que han sido objeto del mismo análisis. Así, por ejemplo, Demir y Hample¹⁵ desarrollaron una investigación en Turquía que les permitió concluir que ambos, hombre y mujeres, se asemejan en reconocer que se gritan unos a otros cuando tienen conflicto de opinión (75.3% de hombres turcos así lo reconoció, versus un 66.2% de mujeres que también lo reconoció así). Pero, al mismo tiempo, se encontró que, como segundo patrón reconocido mayoritariamente, frente a los conflictos un gran grupo permanece en silencio (55.1% de hombres en Turquía, versus 64.2% de las mujeres). Esto, según los autores, permitiría concebir que los hombres turcos tendrían un perfil más agresivo. Pero esto es lo mismo que se ha observado en Estados Unidos y Chile¹⁶. Las mujeres en Turquía, en Estados Unidos y en Chile, tienden a ser más pasivas, orientadas hacia las otras personas (con quienes discuten y/o quienes están en el entorno de la discusión). Los hombres turcos reproducen los patrones observados en otras culturas: antisociales en la práctica argumentativa, lo hacen utilitariamente, buscando dominio, viendo como diversión el intercambio de razones; mientras que las mujeres tratarían de evitar conflictos verbales, serían prosociales y se guiarían por marcos argumentativos de civilidad y de cooperación.

Pero ¿qué pasa en el Oriente? Por suerte, contamos con datos de Corea (del Sur). Kim, Chung y Hample¹⁷ añaden una variable cultural

¹⁴ Hample, D., *Interpersonal arguing*, op. cit.

¹⁵ Demir, Y. & Hample, D., *A Cross-Cultural Study of Argument Orientations of Turkish and American College Students: Is Silence Really Golden and Speech Silver for Turkish Students?*, en “Argumentation”, 33, 2019, pp. 521–540.

¹⁶ Hample, D., *Arguing: Exchanging reasons face to face*, cit; Santibáñez, C. & Hample, D., *Orientations toward Interpersonal Arguing in Chile*, cit.

¹⁷ Kim, Y., Chung, S. & Hample, D., *How do Culture, Individual Traits, and Context*

(y filosófica) para interpretar los hallazgos en este país, relativa al papel que tienen las enseñanzas y reglas de la filosofía de Confucio, las que determinarían ciertas virtudes femeninas, tales como obediencia, silencio y cortesía. Pero la evidencia en ese país y cultura también demuestra que la nación es hoy más igualitaria y que las mujeres expresan sus aprehensiones con cierta facilidad, a pesar de este trasfondo cultural. Aun considerando estas dos dinámicas sociales en Corea del Sur, las respuestas a la encuesta muestran que las mujeres se estresan más cuando se encuentran en conflictos de opinión y que son menos optimistas en relación con el beneficio de mantener diferencias de opinión, pero al mismo tiempo, y como ya se ha reportado para Chile y Estados Unidos, se muestran igualmente más cooperativas que los hombres coreanos.

En una cultura europea como la portuguesa¹⁸, los datos muestran sutilezas distintas a los hallazgos en otras realidades. Según los autores de la investigación, las respuestas de ambos géneros a la encuesta arrojan que tienen comportamientos y concepciones de la argumentación similares, excepto que los hombres portugueses tenderían a involucrarse personalmente de forma hostil y antisocialmente cuando enfrentan conflictos de puntos de vista y estarían un poco más guiados, que las mujeres portuguesas (nótese, solo un poco más), por el marco argumentativo de juego. Las mujeres portuguesas, como ya incansablemente se ha observado en otras realidades, también sentirían más estrés a la hora de sostener controversias y reportarían mayor ansiedad. Un dato interesante de los hallazgos en Portugal es que, con el trascurso de los años en las personas, estas diferencias desaparecerían entre mujeres y hombres.

Lo que distingue puntualmente a esta cultura de las otras estudiadas, es que tales diferencias son estadísticamente no muy significantes, y los autores, siguiendo otras investigaciones, vincularían este hecho a que en Portugal el estatus de la mujer es más alto y, al mismo tiempo, los hombres en Portugal serían más cooperativos (que hombres de otras latitudes), menos agresivos (que en otras naciones), y más preo-

Influence Koreans' Interpersonal Arguing? Toward a More Comprehensive Analysis of Interpersonal Arguing, en "Argumentation", 34, 2020, pp. 117-141.

¹⁸ Lewiński, M., Hample, D., Saágua, J. & Mohammed, D., *Arguing in Portugal: A cross-cultural analysis*, en "Journal of International and Intercultural Communication", 11(3), 2018, pp. 233-253.

cupados por el otro cuando están en la experiencia de una diferencia de opinión. Pareciera que la cultura de género en lo relativo a la práctica argumentativa en Portugal es mucho más justa, casi ideal. Más investigación debiera confirmar y/o falsear estos datos.

De todos estos hallazgos, el cuadro generalizado y que se proyecta es que, en efecto, las mujeres conciben y practican la argumentación de una forma distinta a la de los hombres. Esto significa que sí habría, en términos descriptivos, una argumentación femenina. Eso es lo que la realidad está mostrando. Esta realidad perfila a las mujeres como cooperativas, prosociales, ansiosas y menos optimista de los resultados de las diferencias de opinión.

Pero si complejizamos un poco más las investigaciones, veremos ciertos patrones que se mantienen y otros se presentan como novedosos. En una investigación aún en desarrollo¹⁹, se está estudiando la competencia y práctica argumentativa en inmigrantes en el Chile contemporáneo, de personas provenientes de Colombia, Perú y Venezuela, y utilizando como grupo de control una muestra de respuestas de chilenos y chilenas. Aquí se estudia personas que no están en su cultura original, que enfrentan el apuro económico y el desafío de adaptarse con cierta rapidez a la cultura local. En esta investigación se ha podido constatar, de forma inicial, que las mujeres inmigrantes del Perú (siempre comparadas con sus pares chilenas, colombianas y venezolanas), tienden a expresar duda, en mayor proporción, cuando son entrevistadas y la pregunta requiere que expongan un punto de vista, lo que podría estar significando que ellas están adoptando una posición más concesiva, más en consonancia con vivir en una cultura distinta que requiere mayor escucha para aprender con rapidez los códigos argumentativos locales. Por otra parte, las mujeres y hombres venezolanos destacaron por su capacidad de defender su posición aportando más razones cuando así fue requerido en la entrevista. El dato sociológico que sesga en algo este dato es que, en general, los y las inmigrantes venezolanos en Chile tienen un perfil educativo más alto que el de los y las inmigrantes de Colombia y Perú, al menos en la inmigración ve-

¹⁹ Santibáñez, C. & Gascón, J. ¿Poseen la misma argumentatividad hablantes de una misma lengua que proceden de distintas comunidades culturales? El caso de inmigrantes peruanos y venezolanos en Chile, en evaluación.

nezolana de los últimos 5 años, lo que es determinante en la capacidad de producir razones.

Analizada la argumentatividad entre inmigrantes²⁰ según la variable género, se ha podido concluir, provisoriamente, que los hombres tienen puntajes más altos de argumentatividad, pero llama la atención que la tercera puntuación más alta (13 de 15 puntos) esté fuertemente dominada por mujeres, lo que quizás podría estar relacionado con el hecho de que las mujeres tienden a ser más cooperativas, como se ha dicho majaderamente, y exhiben mayores grados de auto control argumentativo, vale decir, en muchas ocasiones y/o contextos no ven la necesidad de seguir controversias cuando el objetivo de la diferencia de opinión es vago.

3. Lo que indica la teoría: normatividad en clave femenina

La argumentación es una actividad, por defecto, normativa. ¿Qué tipo de normatividad están promoviendo investigadores e investigadoras feministas? Nótese que el supuesto en la pregunta es que quienes piensan normativamente, vale decir, teóricamente, la argumentación femenina son personas feministas (y en su mayoría mujeres). Y de acuerdo con esta bibliografía, hay varios elementos que considerar.

Quizás en una de las primeras reflexiones que vinculó feminismo y teoría de la argumentación, Karen Warren²¹ dirigió sus observaciones hacia lo contexto-dependiente que es, en este caso, el pensamiento crítico. Haciendo uso de la idea de marcos conceptuales, criticó perspicazmente el modo en que se reproducen los estándares normativos del pensamiento crítico. Tómese, por ejemplo, la noción *apertura de mente*, tan vacuamente repetida, que supone que, como ella dice²², es difícil, sino imposible, considerar seriamente otros puntos de vista más que el propio punto de vista si uno no está al tanto de que hay, en efecto, otros puntos de vista. Bueno, supongamos, nos invita la autora, que una asunción fundamental y a la vez invisible de nuestro propio sistema conceptual es que la ciencia es objetiva y neutra en valores, o que hay

²⁰ Ibidem.

²¹ Warren, K., *Critical Thinking and Feminism*, en "Informal Logic", 10(1), 1988, pp. 31-44; véase también Orr, D., *Just the Facts Ma'am: Informal Logic, Gender and Pedagogy*, en "Informal Logic", 11(1), 1989, pp. 1-10.

²² Warren, K., *Critical Thinking and Feminism*, cit., p. 37.

una distinción básica entre biología innata y cultura aprendida. Sería entonces extremadamente difícil, sino imposible, tomar seriamente una perspectiva que sostuviera que la ciencia es androcéntrica y que no hay diferencias biológicas innatas entre hombres y mujeres. Lo que sostiene Warren, bien queda expreso en la siguiente cita:

In this paper I have argued that an adequate conception of critical thinking must involve the recognition that critical thinking always takes place within some conceptual framework. In this respect, critical thinking must be understood as essentially contextual, i.e. sensitive to the conceptual framework in which it is conceived, practiced and learned or taught. What makes this contribution distinctively feminist is that it makes visible the ways in which patriarchal conceptual frameworks are relevant to the theory and practice of critical thinking. Feminism changes the agenda of critical thinking by problematizing old issues in new ways. If what I have said in this paper is correct or even plausible, then the link between critical thinking and feminism is much deeper and potentially more liberating than the current scholarship on critical thinking would suggest. The aims of each are interrelated and mutually reinforcing. It may be, then, that critical thinking is not simply a feminist issue. It may be that critical thinking must be feminist if it is truly to be what it purports to be, viz. reasonable and reflective activity aimed at deciding what to do or believe²³.

Si el pensamiento crítico quiere tener algún destino normativo, sugiere Warren, debe adoptar la cultura feminista como su estándar, relativa a pensar que los sistemas de creencias no son objetivos, ni neutrales valóricamente, y elaborar sus principios rectores desde esa práctica de reconocimiento del contexto y el poder.

Siguiendo esta línea de trabajo, Ayim²⁴, en un tono filosófico biográfico, analiza los estilos de hombres y mujeres en situaciones de controversias de opinión siguiendo un método inductivo, y concluye, entre otras cosas, que los hombres muestran un estilo confrontacional y las mujeres uno de cultivo del cuidado afiliativo. Y la norma a la que debiéramos aspirar, según la autora, es la cooperativa que se refleja en tal estilo femenino, ya que el confrontacional inhibe participación, polariza,

²³ Ibid., p. 41.

²⁴ Ayim, M., *Dominance and Affiliation: Paradigms in Conflict*, en "Informal logic", 13(2), 1991, pp. 79-88; Ayim, M., *Passing through the Needle's Eye: Can a Feminist Teach logic?*, en "Argumentation", 9(5), 1995, pp. 801-820.

y hiere relaciones interpersonales innecesariamente. Sin embargo, señala que comportamientos específicos variarán de contexto a contexto.

Michael Gilbert²⁵, quien ha propuesto un acercamiento amplio y original a la argumentación, comenzó sus reflexiones sobre la argumentación femenina ofreciendo tributo a autoras como Karen Warren, Deborah Tannen y, especialmente, a Andrea Nye, pues ellas iniciaron una ruta de análisis con repercusiones normativas importantes. El punto de inicio de Gilbert es que el modelo crítico lógico, centrado en el modelo lógico de la argumentación, ha dejado fuera de la descripción muchos otros tipos de razonamientos, tales como el emocional, el histórico, el físico y el intuitivo. A través del concepto de coalescencia, Gilbert²⁶ refiere al acto de combinar al menos dos dimensiones en un solo proceso, y cuando el autor lo aplica a la argumentación incluye aquellos modos de razonamiento (emocional, físico, intuitivo). Combinar dimensiones, o tipos de razonamientos, facilitaría al hablante encontrar más puntos en común con quienes sostiene una diferencia de opinión, pues habría más posibilidades de generar mayor empatía y producir un entendimiento más duradero. Gilbert enfatiza que no se trata de que su modelo tienda a buscar un acuerdo ficticio, débil o superfluo, sino que su modelo develaría lo común entre los involucrados, ya que puede hacer ver a las partes los deseos y metas que podrían estar sumergidas en el argumento lógico (de sólo razones apoyando un punto de vista lingüístico expreso o implícito). Pero de forma muy atinada, para Gilbert tampoco se trata de categorizar y/o reconocer que las mujeres tienen características (esenciales) de cooperación, cuidado por el otro, puesto que al final del día hay hombres que tienen estas características, y mujeres que tienen características varoniles a la hora de argumentar; por el contrario, para este autor se trata de reconocer y cambiar la cultura que tiende a privilegiar una forma de argumentar sobre otra, esto es, el problema es el poder socio-político que privilegia una posibilidad o registro como norma y denigra a las demás. Un ejemplo que Gilbert ofrece para entender cómo se privilegia un modo de razonamiento sobre los otros, es la conducta de evitar la apelación a ciertas emociones, o elementos históricos, y sólo

²⁵ Gilbert, M., *Feminism, Argumentation and Coalescence*, cit.; Gilbert, M., *Coalescent argumentation*, Routledge, New York 1997.

²⁶ Gilbert, M., *Feminism, Argumentation and Coalescence*, cit. p. 96.

referirse a los -supuestos- hechos. Siguiendo en parte a Gilligan²⁷, Gilbert enfatiza que más que una oposición al estilo argumentativo agresivo, lo que caracteriza a la argumentación femenina es su capacidad para enfocarse en detalles, en la dinámica y efectos de los procesos (en los intercambios prolongados), en vez de enfocarse en el producto (la razón, aislada y descontextualizada). Una de las explicaciones que Gilbert sigue, respecto de las fuerzas estructurales a la base que determinarían los modos y los permisos de argumentar, es la que sostiene Nye²⁸:

No one decides what communication is intrinsically 'logical,' then notices that women don't do it, and therefore rationally determines that women are illogical. It's rather the reverse. The dominant group first notices the ways in which the nondominant differ from themselves Then they decide that there must be some principled difference between men and women to explain the discrepancy²⁹.

De acuerdo con Nye, el modo operativo del grupo en poder es determinar, vía diferenciación exclusiva, de qué modo el grupo bajo dominación funciona y etiquetar ese modo como el que debe ajustarse a la regla, la regla del grupo dominante. Siguiendo en parte esta perspectiva, Gilbert sostiene que la argumentación coalescente descansa en dos preceptos, a saber, que toda comunicación es situada, y que la argumentación está orientada al acuerdo (sin por cierto tratar de eliminar las conductas de críticas o definir o reconocer la "derrota" de alguien). Lo fundamental para Gilbert es reflexionar cómo incorporar, entender y respetar a los otros, y partiendo de la definición de que la argumentación es situada, orientada al acuerdo y que combina varios modos de razonamiento, entonces tales objetivos podrían alcanzarse con más facilidad. Como se observa, la convergencia aquí es que, siendo caracterizada justamente la argumentación femenina teóricamente como representativa de esta última forma de argumentar (incorpora, coopera e intenta mejorar las relaciones de quienes participan en controversias), la norma es la propia forma de argumentación femenina.

²⁷ Gilligan, C., *In A Different Voice*, Harvard University Press, Cambridge 1982.

²⁸ Nye, A., *Words of Power: A Feminist Reading of the History of Logic*, Routledge, New York 1990.

²⁹ Ibid. p. 203.

Una visión teórica similar, vale decir, extendiendo en parte las ideas de Warren y paralelizando con las de Gilbert, Miller³⁰ explora la idea de que no se trata de abandonar el modelo lógico de argumentación, sino mostrar que su aplicación en clave feminista, epistémicamente hablando, es la que en realidad tiene mayor fuerza para acercarnos a la verdad. De modo que la normatividad que Miller ve en la argumentación femenina se asocia al poder que posee para descubrir y desentrañar la verdad, pues a la vez que tiene el poder lógico crítico tradicional, también tiene tanto la capacidad de valorar el contexto, como poder estructural y la capacidad de incorporar otros modos de razonamiento. Así, contra Gilbert, para ella no es necesario desprender, o separar, la argumentación femenina de la argumentación lógico-céntrica, sino más bien completar esta última con la primera, ya que sería un medio más robusto y realista de generar creencias verdaderas. Como ella sostiene:

Surely, a feminist approach to argumentation would be both kinder to all and more appropriate to the ends of intellectual endeavor. Men could compete on the squash court; women could nurture wherever; and we could all get together and try to understand instead of divide and conquer each other in the academic arena. This, I take it, is a "feminist" perspective. But the perspective to which Gilbert appeals seems not to appreciate the fact that a communication of understanding is not exclusive of the epistemological goals embedded in the Critical-Logical model. It doesn't follow from the fact that women's communication tends to reflect understanding, and men's, aggression, that the latter's critical orientation is also at fault. Rather, it is that a rigorously critical approach combined with an ethics of "trying to understand," as opposed to "attacking for sport," would seem to be the best means of arriving at the truth³¹.

Literatura más reciente³² converge en señalar que los acercamientos retóricos, o modelos retóricos de la argumentación³³ tienen puntos de encuentro con la teoría epistémica feminista en, al menos, tres concep-

³⁰ Miller, K., *A Feminist Defense of the Critical-Logical Model*, en "Informal Logic", 17(3), 1995, pp. 337-346.

³¹ Miller, K., *A Feminist Defense of the Critical-Logical Model*, p. 342.

³² Henning, T., "I Said What I Said" — Black Women and Argumentative Politeness Norms, cit; Lang, J., *Feminist Epistemologies of Situated Knowledges: Implications for Rhetorical Argumentation*, en "Informal Logic", 30(3), 2010, pp. 309-334.

³³ Como los de Tindale, C. W., *Acts of Arguing*, State University of New York Press, New York 1999; pero también el de Gilbert, M., *Coalescent argumentation*, cit.

tos cruciales: 1) el conocimiento es una empresa de creación situada, 2) la subjetividad es un valor y dimensión gravitante, y 3) la necesidad de enfatizar el encuentro en acuerdos dentro de las diferencias (en vez de la búsqueda de un ganador de la disputa). Estos tres conceptos, o niveles analíticos, además decantan en apuntar que el conocimiento (epistemología) y las disputas (argumentación) trascienden a los conocedores (epistemología) y a los discutidores (argumentación), ya que juegan un papel cuestiones de carácter estructural (factores económicos, por ejemplo), la distribución de poder y tipos de asunciones favorecidas (agente más educado se espera debiera argumentar mejor). El énfasis nuevo es que en la epistemología tradicional habría una racionalidad autónoma ficcionalmente idealizada, y en la argumentación habría que pasar de concebir el contexto sólo como la locación de la disputa hacia apreciarlo como pleno participante en la construcción e interpretación de argumentos (vía lo que comentan o consideran las audiencias directas, indirectas, y/o referidas). No incorporar tales conceptos, y más aún tal entendimiento de la actividad de crear conocimiento, así como de la actividad de intercambiar razones, genera daño epistémico y desventaja argumentativa. Un ejemplo puede ilustrar esto con claridad: el prejuicio racial contra personas de color negro al momento en que ellas transmiten conocimiento original y lo defienden argumentativamente.

Una práctica excluyente típica concebida como injusticia epistémica³⁴, es lo que García³⁵ denomina *exclusión por estilo de expresión*, que en clave argumentativa podemos llamar estilo retórico. Este tipo de exclusión se observa cuando un sujeto epistémico se ve disminuida/o en su capacidad para maximizar la comprensión de la audiencia de su argumento en función del prejuicio identitario. García ofrece un detallado análisis del caso que llamó *Mujer negra enojada* (*Angry Black Woman*), que se gesta por un profundo prejuicio que la mayoría de las veces no se expresa verbalmente, y cuya consecuencia es que tal persona sufre tanto el silenciamiento (o al menos la falta de escucha) y además no puede acusar tal desagravio por falta de evidencia contundente o concepto específico.

³⁴ Fricker, M., *Epistemic Injustice. Power & the Ethics of Knowing*, New York Oxford 2007.

³⁵ García, E. B., *Expression-Style Exclusion*, en "Social Epistemology", 33(3), 2019, pp. 245–261.

De acuerdo con el análisis de García, este prejuicio contra las personas negras en Estados Unidos se debe a que la cultura blanca ha hecho del estilo de la cultura negra un estigma, en términos del rechazo de su tono, volumen y movimientos corporales cuando hablan en público, y asume de forma instantánea que cuando una persona negra (mujer) habla con un tono fuerte es porque está enojada sin razón. ¿Y no tiene razón ella para intentar hacer ver su discriminación y maltrato sistemático con tal estilo? Entonces, la persona negra (piénsese, por ejemplo, nos dice García, en la académica negra) sufre una doble discriminación: por el color, y porque no es escuchada, lo que genera que deba controlar su estilo y volumen. Esta presión en su actuación pública produce que, en términos cognitivos, disminuya su atención en el contenido que expresa por estar preocupada por la forma en que lo comunica, con el objeto de maximizar la comprensión de una audiencia altamente sesgada. Esto es, el agente no expresa su posición en un estilo de expresión que maximice la comprensión porque tiene conocimiento que involucra (1) su identidad perjudiciada, (2) que su audiencia probablemente alberga el prejuicio de identidad, (3) que su estilo de expresión probablemente invoca o desencadena el prejuicio de identidad que alberga su audiencia y (4) que su audiencia está compuesta en gran parte por agentes cuya percepción testimonial de ella está probablemente afectada epistémicamente.

Un daño epistémico secundario, o una consecuencia adicional de la exclusión por el estilo de expresión, es que el desempeño intelectual de un agente que es parte de un grupo no dominante probablemente se verá afectado en relación con el grupo dominante. Debe autocontrolar qué estilo de expresión utiliza para comunicar su argumento. No quiere activar los prejuicios. Si (a) un agente auto monitorea qué estilo de expresión está usando, y (b) los agentes del grupo dominante no generan autocontrol, entonces (c) su carga cognitiva es mayor, y (d) si la carga cognitiva de un sujeto epistémico aumenta, entonces su rendimiento puede verse afectado. La carga cognitiva de un sujeto es el conjunto de tareas que intenta realizar simultáneamente.

García³⁶ señala además que la exclusión por estilo de expresión es latente. Si un agente tiene que preocuparse tanto por transmitir clara-

³⁶ Ibidem.

mente un argumento como por autocontrolarse para evitar expresar su argumento en un estilo de expresión que ella conoce que probablemente la hará parecer menos creíble, entonces probablemente tendrá más esfuerzo cognitivo para actuar intelectualmente. Si (a) un agente intenta transmitir información a través del habla y (b) simultáneamente realiza otra tarea, entonces (c) probablemente transmita esta información a su oyente de una manera menos eficiente o clara porque (d) algunos de sus recursos (memoria de trabajo) se desviarán de la transmisión de información.

En teoría de la argumentación contemporánea, algunos de estos puntos han tratado de ser incorporados en términos normativos. Así, por ejemplo, Bondy³⁷ extiende esta idea de injusticia epistémica y adopta la noción de injusticia argumentativa. Para él, “la injusticia argumentativa se parece mucho a la injusticia testimonial, excepto que ocurre en el contexto de los argumentos, más que en el testimonio, y puede ocurrir cuando a un argumentador se le da demasiada credibilidad, así como cuando se le da muy poca”³⁸. El corolario normativo, para Bondy, sería que debiera atenuarse la confianza contingente, y en realidad aumentar los niveles de desconfianza, cuando la credibilidad del hablante es alta de antemano porque es *hombre académico blanco nativo hablante de inglés*, por ejemplo.

4. Conclusiones

¿Cómo articular, entonces, parámetros normativos para definir, explicar y prescribir la actitud y conducta argumentativa a la luz de los datos empíricos? Una forma inicial de responder esta pregunta sería utilizando la teoría pragma-dialéctica de la argumentación, teoría que ha creado una serie de reglas y/o comandos para la consecución de una resolución crítica de una diferencia de opinión (regla tales como: regla

³⁷ Bondy, P., *Argumentative Injustice*, en “Informal Logic”, 30(3), 2010, pp. 263-278; Bruner, M., *Producing Identities: Gender Problematization and Feminist Argumentation*, en “Argumentation and Advocacy”, 32(4), 1996, pp. 185-198; Al Tamimi, K. A., *Gendered Analysis of the Role of Authority in Argumentation*, cit.; Baumtrog, M., *Youth Voting, Rational Competency, and Epistemic Injustice*, en “Informal Logic”, 41(1), 2021, pp. 41-55; Phillips, K., *Deep Disagreement and Patience as an Argumentative Virtue*, en “Informal Logic”, 41(1), 2021, pp. 107-130.

³⁸ Bondy, P., *Argumentative Injustice*, cit., p. 267.

de la libertad; regla del esquema argumentativo apropiado a la etapa de la discusión, etc.). Así, se podría decir que los comandos normativos de la pragma-dialéctica son independientes del género del hablante por lo tanto totalmente relevantes para la tarea, pero de inmediato la teoría feminista de la argumentación (que se ha comentado en este trabajo), diría que los supuestos a la base de tal teoría suponen lo que habría que superar: 1) un innecesario énfasis en el foco lógico (a pesar de los esfuerzos pragma-dialécticos de incorporar el acápito retórico), 2) un desacople del uso de la apelación a las emociones, 3) asimetrías de poder a la hora de establecer la validación (y convencionalización) intersubjetiva de reglas.

En breve, y respondiendo el segundo objetivo de este trabajo a la luz de la caracterización descriptiva de la práctica argumentativa en mujeres y hombres (que fue el primer objetivo), pareciera que lo que habría que incorporar en la normativización de la argumentación serían reglas decididamente orientadas a la cooperación y, por tanto, que pase a segundo plano la reglamentación relativa a buscar la posición correcta (o que al menos ésta última sea producto del entendimiento como meta); habría que saber determinar qué tipo de diferencias de opinión en efecto son de importancia, para evitar desgastes y daños absurdos en las relaciones interpersonales; vale decir, habría que pensar normativamente la argumentación con un genuino sentido colectivo. Para que esto ocurra, obviamente, la superestructura social elemental tendría que estar orientada a tales objetivos para producir cambios en la cultura argumentativa.

Un punto central, que emerge del encuentro de las descripciones de los hallazgos empíricos (de la mano de encuestas de auto-reporte) y los acentos teóricos (particularmente los provenientes de la teoría feminista de la argumentación), es que ésta última se ve confirmada, en lo fundamental, por la realidad de cómo mujeres y hombres perciben, practican y proyectan la facultad argumentativa, aquella relativa al intercambio de razones para crear nicho, afiliación y decidir cursos de acción comunitarios.

Agradecimientos: este trabajo es parte del proyecto de investigación Fondecyt Regular 1200021, ANID, Chile.